



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 26 MAYO 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001434

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Guardia Urbana y Prevención, al señor Carlos Aberto MARIESCURRENA.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga. -

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Dése por finalizado a partir del 31 de Mayo de 2021, la designación dispuesta oportunamente al cargo de Director Operativo _ Personal superior sin estabilidad _ de la Subsecretaría de Seguridad, de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, al Señor Carlos Aberto MARIESCURRENA, DNI 14.275.705, Legajo 17.522.

ARTÍCULO 2º: Desígnase a partir del 1º de Junio de 2021, en el cargo de Director General de Guardia Urbana y Prevención _personal superior sin estabilidad _ dependiente de la Subsecretaría de Seguridad, de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, al señor Carlos Aberto MARIESCURRENA, DNI 14.275.705, (CUIL 20-14275705- 3).-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata